



Cancillería

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la ley 1437 de 2011, el veintisiete (27) de junio de (2025), el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó aviso informando que solicitará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, la anotación de Cancelación del Registro público de carrera administrativa de los siguientes servidores, por retiro del servicio:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
80.382.692	FABIO PULIDO ACOSTA	CONDUCTOR MECÁNICO, CODIGO 4103 GRADO 13	RES 4078 DEL 04 DE ABRIL DE 2025
94.285.908	OLMES DE JESUS MEJÍA VILLADA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 2044 GRADO 04	RES 4973 DEL 02 DE MAYO DE 2025
1.121.931.681	LAURA DANIELA REY MONTERO	OPERARIO CALIFICADO, CODIGO 4169 GRADO 13	RES 6455 DEL 05 DE JUNIO DE 2025
1.096.956.971	MARÍA FERNANDA MORENO FLÓREZ	SECRETARIO CODIGO 4178 GRADO 14	RES 7087 DEL 19 JUNIO DE 2025

Que en la referida publicación reposa la cédula de ciudadanía, nombre, denominación del empleo y acto administrativo de aceptación de renuncia de los servidores. La misma permaneció fijada en la página <https://www.cancilleria.gov.co/vinculación-terceros-cancelacion-registro-publico-carrera-administrativa>, por el término legal de cinco (5) días hábiles.

Se desfija hoy cuatro (04) de junio de (2025).



LUZ ANGELA CENDALES DURÁN
Directora de Talento Humano

Revisó: Vladimír Márquez, Coordinador GIT Carreras Diplomática y Administrativa *VM*
Proyecto: Jaiver Meneses, Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa *JM*

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

Conmutador: (+57) 601 381400



CO-90-02821911

CO-90-02821911